ACLARACIONES

Asunción, 26 de Marzo de 2015.-

Señores Potenciales Oferentes:
Presente:

La UOC de la Secretaría de Repatriados de Dirige a Ustedes con el Objeto de Responder a las consultas realizadas:

CONSULTA N° 1

CONDICIONES GENERALES DE LOS TRABAJOS Y DE LOS EQUIPAMIENTOS- ALCANCE DE LOS TRABAJOS REQUERIDOS:

Punto 8: Se deberá proveer y montar un sistema de automatización del funcionamiento de los dos aires acondicionados que se instalarán en la Sala Técnica de la Secretaría de Repatriados:

Consulta 1.1: Los Aires Acondicionados deberán ser proveídos por el oferente?
Respuesta: La Secretaría de Repatriados ya cuenta con los equipos (Acondicionadores de Aire).

Consulta 1.2: En el caso de que la Convocante posea equipos (aire acondicionados) las mismas son especiales o la convencionales que se deben adecuar para la Utilización?
Respuesta: Los equipos de Acondicionadores de Aire, son los convencionales y deberán adecuarse para su utilización.

CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE CABLEADO

Punto 4: El proveedor deberá realizar los trabajos de certificación de todos los puestos de datos UTP así como los correspondientes a las troncales ópticas. Se deberá entregar la documentación pertinente para la aceptación del trabajo.
Consulta 1.3: Respecto a la Certificación de la Fibra Óptica no se menciona ninguna provisión, ni tendido, ni fusión de la misma dentro del pliego, que deben ser certificadas?.
Respuesta: Deberá identificarse todos los puntos de datos y telefonía, y deberán certificarse todos los puntos de datos UTP.

CONSULTA N° 2:

2.1: PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ANEXO B:
Punto 9:
Donde dice: "Se permitirán catálogos y/o folletos en idioma distinto al castellano: NO".
Repuesta: Remitirse a lo establecido en el PBC.

2.2. PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ANEXO B:

Punto 12:

Donde dice: "Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor*: NO APLICA"*

Repuesta: Remitirse a Remitirse a lo establecido en el PBC.

2.3. PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ANEXO E:
Donde dice: "Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. NO APLICA."
Repuesta: Remitirse a Remitirse a lo establecido en el PBC.

2.4. PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ANEXO B:
Punto 17:
Donde dice: "Se establece como fecha tope de presentación de la oferta el 31/03/2015 a las 10 a.m."
Repuesta: Remitirse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 3

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ANEXO C:

Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

Provisión e instalación de cable multipar para telefonía:
*Se solicita cableado telefónico para 30 puestos con cable multipar.
I. ALCANCE DE LOS TRABAJOS REQUERIDOS:

Se deberá incluir en su oferta, cableado telefónico para 24 puestos con cable multipar.
CONSULTA 3.1:
Se solicita aclarar la cantidad de puntos de telefonía a considerar para la oferta. Además, se consulta si será necesaria la provisión de materiales para las líneas de la central; regletas, protectores de línea y si se podría detallar la cantidad de líneas que posee la central.

Respuesta: Se aclara que son cableados para **30 (treinta)** puntos de telefonía, deberá contemplarse todo lo necesario para el cableado pasivo de telefonía, es decir desde el racks hasta cada punto telefónico.

Según el PBC se solicita sólo 1(un) rack para la implementación de cableado estructurado.
CONSULTA 3.2:
Se recomienda solicitar al menos 2 racks, uno para la sala de equipos (rack principal) y un rack secundario para Planta Alta, previendo el uplink hasta el rack principal. Esto, de manera a realizar una mejor distribución de cableado las longitudes máximas permitidas del cableado horizontal.
Respuesta: Deberá contemplarse todo lo necesario para el cableado pasivo de telefonía, es decir desde el racks hasta cada punto telefónico.

Respuesta: Remitirse a las especificaciones técnicas del PBC.

Se solicita la provisión e instalación de tablero para automatización del funcionamiento de Aire.
CONSULTA 3.3:
Se consulta la capacidad de los aires a ser instalados en la sala de datos y si estos serían de tipo confort o de precisión. Además, se solicita información de la marca y modelo de los mismos. Esta información es necesaria para presentar oferta.

Respuesta: La capacidad de los aires es de 12.000 BTU marca VCP, de confort.

PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CONMUTADOR – SWITCH DE ACCESO ADMINISTRABLE

Se solicita un equipo de acceso con 4 puertos de uplink SFP de 1 Gbps.
CONSULTA 3.4:
Se consulta si los 4(cuatro) puertos SFP serán utilizados exclusivamente para el uplink**.**
Respuesta: Si, es correcto.

Se solicita que los switches permitan el bloqueo de paquetes STP BPDU en los puertos que así lo requieran Soporte de STP Root Guard.

CONSULTA 3.5:
Se consulta si el STP Root Guard es un protocolo propietario de Equipos Cisco. Se solicita excluir o considerar como opcional este requerimiento de manera a no limitar la participación de potenciales oferentes.

Respuesta: Los protocolos requeridos no son estándares propietarios. Remitirse al pliego de bases y condiciones.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

Lic. Nancy Godoy
Encargada de la UOC